



**Gobierno Regional del Callao**  
*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”*  
*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

**DETALLE DE PUESTO CONVOCADO**  
**PROCESO CAS N° 428-2021-GRC**  
**En el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021**

CÓDIGO CAS:	PUESTO SOLICITADO:	ORGANO / UNIDAD ORGANICA:
428	ASISTENTE DE DIFUSION	OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OREDIS

**PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico en la carrera profesional de Relaciones Públicas, Prensa o Comunicación
Conocimientos para el puesto y/o cargo (*)	Conocimientos en computación
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en comunicaciones, relaciones públicas y/o prensa
Experiencia general	Experiencia no menor a 02 años.
Experiencia específica	-----
Competencias	1. Responsabilidad 2. Comunicación efectiva 3. Capacidad de análisis 4. Organización de la información

*(\*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Entrevista Personal.*

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

1. Realizar la difusión de las acciones y/o actividades propias de la oficina.
2. Coordinar con los especialistas sobre datos específicos de las acciones
3. Coordinar con el técnico encargado de los materiales de difusión
4. Otros que le solicite la jefatura.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Elmer Faucett 3970 - Callao
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2021.
Remuneración mensual	S/3.955.00 (Tres mil novecientos cincuenta y cinco con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Remoto <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado (Ley N° 26771). No tener antecedentes judiciales, policiales y penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.

Nota: El expediente de la postulación deberá ser enviado conforme al artículo N° 4.1 de las Bases Generales de la Convocatoria CAS 2021, al siguiente correo electrónico: [recepcionrhh9@regioncallao.gob.pe](mailto:recepcionrhh9@regioncallao.gob.pe)